✠

SELLO QUARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y TREINTA Y OCHO.

y la cauo este ayuntamiento y lo firmaron los que sauen =

Don Ginés Ortiz — Joseph Roman — Francisco Jimenez — [illegible] — Buendia — Constantino Colomo — Pellegrina — [illegible] — Balthasar de Valencia — Geronimo Martinez Mingorra — [illegible] — Juan Garcia Faxardo — Sebastian Garzia Gonzalez — Christobal Pereira — Don Ginés Garzia — Romero — Alonso de Navarro — Don Ginés de [illegible] — Joseph de Quiles — [illegible] Pablo Ramos

Ayuntam.to
nonbramiento de
comisarios de
las fiestas de los
gloriosos santos
Cenon y sus compane
ros —
xpoval [illegible]
Don Joan [illegible]
Cenon de Molina
Juo Gonzalez.

En la villa de [illegible] en doze dias del mes de septiembre de mill y seiscientos y treinta y ocho años se juntaron en concejo justicia y regimiento de la villa para probeer y tratar las cosas tocantes al servicio de Dios nuestro Señor y de su Magestad y bien de esta republica como lo an de uso y costumbre los señores don Ginés Martinez y don Ginés Roman alcaldes ordinarios de esta villa y don Jorge Faxardo y Molina depositario general de esta villa y Juan Garcia Faxardo y Christobal [illegible] y Ginés de Gonzalez Esparza regidores de la villa y estando juntos trataron de la fiesta de los gloriosos santos San Cenon y sus compañeros patrones de la villa a su religion